

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
Emitido por un Auditor Independiente

**FUNDACIÓN ONCE  
PARA LA SOLIDARIDAD CON PERSONAS  
CIEGAS DE AMÉRICA LATINA  
(FOAL)**

Cuentas Anuales Abreviadas  
del ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2018

## Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente

A los miembros del Patronato de la FUNDACIÓN ONCE PARA LA SOLIDARIDAD CON PERSONAS CIEGAS DE AMÉRICA LATINA

### *Opinión*

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de Fundación ONCE para la solidaridad con personas ciegas de América Latina (en adelante, la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Aspectos más relevantes de la auditoría*

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### *Reconocimiento de ingresos*

Tal como se indica en la nota 11 de la memoria abreviada adjunta, la práctica totalidad de los ingresos de la actividad corresponden a subvenciones y donaciones que son recibidas para la consecución de los fines sociales de la Fundación. Dichas subvenciones provienen de distintos organismos, públicos y privados, y contienen diferentes condiciones de aplicación, uso y métodos de justificación que condicionan el método de registro contable de las mismas. Por ello, consideramos este aspecto como relevante en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros: (i) entendimiento y revisión de las subvenciones recibidas más significativas del ejercicio y (ii) análisis del registro, razonabilidad y movimiento de las subvenciones.

### Reconocimiento de gastos

Tal como se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, la actividad principal de la Fundación es promover la plena integración laboral y social de las personas ciegas y deficientes visuales con nacionalidad de países de América Latina en sus respectivos Estados. Estos fines se llevan a cabo de forma directa o concertada mediante diferentes proyectos en los países objetos de la ayuda, lo que conlleva una mayor dificultad en el control del gasto de los proyectos, en la obtención de la justificación de los mismos y en la imputación de los costes en el período correcto. Por ello, consideramos este aspecto como relevante en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros: i) realización de una revisión de los proyectos del ejercicio comparándolos con sus presupuestos para ver si han existido desviaciones entre el presupuesto y lo ejecutado por la Fundación y ii) realización, para una selección de sus proyectos más relevantes, del análisis de la documentación justificativa de sus gastos y verificando la correcta imputación temporal en la cuenta de resultados de la Fundación.

### *Responsabilidad del Presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas*

El Presidente del Patronato, previo informe de la Comisión Permanente del Patronato de la Fundación, es el responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las actividades de **Fundación ONCE para la solidaridad con personas ciegas de América Latina**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Fundación.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente del Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

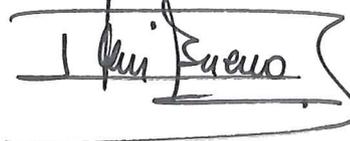
Nos comunicamos con el Presidente del Patronato en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente del Patronato, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 1 de abril de 2019

MAZARS AUDITORES, S.L.P.  
ROAC N° S1189



José Luis Bueno  
ROAC N° 9.590



MAZARS AUDITORES, S.L.P

2019 Núm. 01/19/03654  
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

**FUNDACIÓN ONCE PARA LA SOLIDARIDAD  
CON PERSONAS CIEGAS DE AMÉRICA LATINA  
(FOAL)**

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018**

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, cursive letters, located in the bottom right corner of the page.

**Fundación ONCE para la Solidaridad con Personas Ciegas de América Latina  
(FOAL)**

**Balance abreviado al 31 de diciembre de 2018  
(Euros)**

ACTIVO	Notas de la Memoria	2018	2017
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.044</b>	<b>1.044</b>
Inversiones financieras a largo plazo	12	1.044	1.044
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>857.338</b>	<b>211.392</b>
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6 a)	81	0
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>653.625</b>	<b>124.222</b>
Otros deudores	6 b)	121.153	124.222
Deudores por Subvenciones	6 b)	532.472	0
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	203.632	87.170
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>858.382</b>	<b>212.436</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2018	2017
<b>PATRIMONIO NETO</b>	8	<b>782.102</b>	<b>165.244</b>
<b>Fondos propios</b>		<b>143.347</b>	<b>165.244</b>
Dotación fundacional	8 a)	60.101	60.101
Reservas		105.143	226.610
Excedente/Déficit del ejercicio	3	(21.897)	(121.467)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	8 b)	638.755	0
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>76.280</b>	<b>47.192</b>
<b>Beneficiarios-Acreedores</b>	7	<b>19.218</b>	<b>21.916</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>57.062</b>	<b>25.276</b>
Acreedores	20	34.618	8.591
Administraciones Públicas	9	18.057	13.580
Personal	10 c)	4.387	3.105
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>858.382</b>	<b>212.436</b>

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estos Balances.

**Fundación ONCE para la Solidaridad con Personas Ciegas de América Latina  
(FOAL)**

**Cuentas de Resultados abreviadas correspondiente al ejercicio  
terminado el 31 de diciembre de 2018  
(Euros)**

(Debe)/Haber	Notas de la Memoria	2018	2017
<b>Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>		<b>1.443.653</b>	<b>1.400.627</b>
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio	10 a)	1.443.653	1.400.627
<b>Ayudas monetarias y otros</b>		<b>(931.745)</b>	<b>(1.032.292)</b>
Ayudas monetarias	10 b)	(930.014)	(1.031.395)
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	10 b)	(1.731)	(897)
<b>Gastos de personal</b>	10 c)	<b>(282.206)</b>	<b>(220.354)</b>
<b>Otros gastos de la actividad</b>	10 d)	<b>(251.599)</b>	<b>(269.448)</b>
<b>EXCEDENTE/(DÉFICIT) DE LA ACTIVIDAD</b>	3	<b>(21.897)</b>	<b>(121.467)</b>
<b>Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio</b>		<b>(21.897)</b>	<b>(121.467)</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
Subvenciones recibidas/ (devueltas)	8	656.373	(476)
<b>Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
Subvenciones recibidas	8	(17.618)	0
<b>Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente</b>		<b>638.755</b>	<b>(476)</b>
<b>RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>616.858</b>	<b>(121.943)</b>

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estas Cuentas de Resultados.



# **Fundación ONCE para la Solidaridad con Personas Ciegas de América Latina (FOAL)**

## **Memoria Abreviada Correspondiente al Ejercicio Anual Terminado el 31 de Diciembre de 2018**

### **1. Actividad de la Fundación**

#### ***a) Descripción***

La Fundación ONCE para la Solidaridad con Personas Ciegas de América Latina (en adelante la Fundación o FOAL) se constituyó por la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) el 8 de mayo de 1998.

La Fundación está calificada como fundación benéfico asistencial de ámbito estatal y está sujeta al Protectorado del Ministerio de Cultura y Deporte que desde el 2 de diciembre de 2015 asume el Protectorado único de fundaciones de competencia estatal.

Según se establece en el artículo 7.1 de sus estatutos, el fin de la Fundación es promover la plena integración laboral y social de las personas ciegas y deficientes visuales con nacionalidad de países de América Latina en sus respectivos Estados. Estos fines se llevan a cabo de forma directa o concertada mediante programas de promoción laboral, educación, integración social, fortalecimiento institucional, rehabilitación y prestaciones sociales dirigidas a las personas ciegas o con deficiencia visual grave en dichos países.

Para cumplir con sus fines y financiar estas actividades, la Fundación obtiene sus ingresos fundamentalmente de la ONCE y de Administraciones Públicas españolas, si bien, todos los proyectos y programas que promueve o en los que participa cuentan con cofinanciación de instituciones públicas o privadas de los países en que se desarrollan.

La Fundación no lleva a cabo actividad mercantil alguna.

La Fundación tiene su domicilio en la calle José Ortega y Gasset nº 18, de Madrid.

Los Estatutos de la Fundación, cuya última modificación se realizó en marzo de 2015, se adaptan a lo establecido en la Ley 50/2002 de Fundaciones y su posterior desarrollo reglamentario y marcan las líneas básicas de actuación de la entidad.

#### ***b) Órganos de gobierno***

Según se establece en los Estatutos de la Fundación, el Patronato es el órgano de gobierno, representación y administración de la misma. La Comisión Permanente y la Vicepresidencia Primera Ejecutiva actúan por delegación del Patronato.

Durante el ejercicio 2016 se produjeron varias modificaciones en la composición del Patronato de la Fundación, tal y como consta en su reunión del 24 de junio de 2016 (Acta nº 40/2016.4). Tras la renovación de Patronos indicada, el órgano de gobierno quedó integrado por los miembros siguientes:



4

### **Patronos designados por el Fundador**

1. D. Alberto Durán López.
2. D<sup>a</sup> Patricia Sanz Cameo.
3. D. Angel Ricardo Sánchez Cánovas.
4. D<sup>a</sup>. Ana Peláez Narváez.
5. D<sup>a</sup>. Cristina Arias Serna.
6. D<sup>a</sup>. Imelda Fernández Rodríguez.
7. D. Javier Güemes Pedraza.
8. D. Andrés Ramos Vázquez.
9. D. Rafael de Lorenzo García.
10. D. Antonio Mayor Villa.
11. D. José Luis Martínez Donoso.
12. D. Diego Sayago Sánchez.
13. D. Luis Cayo Pérez Rodríguez Bueno.
14. D<sup>a</sup> Gemma León Díaz.
15. D<sup>a</sup> Ana Isabel Ruiz López.
16. D<sup>a</sup> Sabina Lobato Lobato.

### **Patronos designados por el Patronato**

1. D<sup>a</sup>. Isabel Allende.
2. OISS. Organización Iberoamericana de la Seguridad Social.
3. SEGIB. Secretaría General Iberoamericana.
4. Fundación Telefónica.
5. Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.
6. Cruz Roja Española.
7. Cáritas Española.
8. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
9. Mondragón Corporación Cooperativa (MCC), S. COOP.
10. Consejo Empresarial de América Latina (CEAL)-Capítulo Ibérico.
11. REPSOL, S.A.
12. D. Adolfo Jiménez Fernández.

### **Patronos designados por el Patronato, a propuesta de las Organizaciones de Personas Ciegas y con Deficiencia Visual Grave cuya actividad se desarrolle en alguno de los Países Latinoamericanos**

1. D. Volmir Raimondi.
2. D. Fernando Gastón Galarraga Ramírez.
3. D<sup>a</sup> María Cristina Sanz.

En el acuerdo 1E/2015.5, se nombró como Presidente del Patronato de FOAL, a D. Alberto Durán López; como Vicepresidenta Ejecutiva, a D<sup>ña</sup>. Ana Peláez Narváez; y como Secretario, a D. Javier Güemes Pedraza.

La Comisión Permanente del Patronato (acuerdo CP1/2019.4), está constituida por los miembros siguientes:

Presidenta....D<sup>a</sup>. Ana Peláez Narváez.

Secretario....D. Javier Güemes Pedraza.

Vocal.....D<sup>a</sup>. Cristina Arias Serna.



5

Vocal.....D<sup>a</sup>. Estefanía Mirpuri Merino.

En el ejercicio 2018 no se ha producido ninguna modificación en el Patronato.

## 2. Bases de presentación

### *Imagen fiel*

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de 2007, con el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades y con la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones y su desarrollo reglamentario, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Salvo indicación en contrario, todas las cifras presentadas en esta memoria vienen expresadas en euros, que es la moneda funcional de la Fundación.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Presidente a propuesta de la Comisión Permanente de la Fundación, se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

### *Comparación de la información*

La Fundación presenta a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados y de la memoria de las cuentas anuales, las cifras de 2018 y las de 2017. Las cifras de ambos ejercicios son totalmente comparables.

## 3. Déficit del ejercicio

El Presidente y la Comisión Permanente de la Fundación han propuesto que el déficit del ejercicio 2018, que asciende a 21.897 euros, se compense con parte del saldo de "Reservas" generado con excedentes de ejercicios anteriores. Dicha propuesta debe ser aprobada posteriormente por el Patronato de la Entidad.

## 4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017, de acuerdo con las establecidas por la adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos y con el Plan General de Contabilidad de 2007, han sido las siguientes:

### *a) Dotación Fundacional*

La Fundación recoge en esta cuenta las aportaciones fundacionales y posteriores aportaciones, en el caso en que el aportante indique expresamente dicho destino, y los excedentes positivos que el Patronato apruebe destinar a incrementar la Dotación Fundacional, en su caso.

### *b) Activos y pasivos corrientes*

Se clasifican como corrientes los activos y pasivos cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzca en el corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio.



### ***c) Transacciones en moneda extranjera***

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a moneda funcional (euros) mediante la aplicación del tipo de cambio de contado en la fecha de la transacción, entendida como aquella en la que se cumplen los requisitos para su reconocimiento.

### ***d) Subvenciones y donaciones recibidas***

Con carácter general las subvenciones y donaciones recibidas para financiar la realización de actividades propias, sin asignación a una finalidad específica, se registran como ingresos en el ejercicio que se conceden dentro del epígrafe de la cuenta de resultados denominado "Ingresos de la entidad por la actividad propia" (Nota 10 a).

Cuando se reciben subvenciones para financiar un proyecto que tiene carácter plurianual, las mismas se abonan inicialmente en el epígrafe "Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto" cuando se consideran no reintegrables y, por tanto, figuran en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" (véase nota 8 b) del Patrimonio Neto del balance de situación. Posteriormente se imputan en la cuenta de resultados ("Ingresos de la entidad por la actividad propia" y como "Reclasificaciones al excedente del ejercicio") a medida que se incurre en los gastos objeto de la subvención.

El importe de las subvenciones concedidas pendientes de cobro al cierre del ejercicio, se registra en el epígrafe "Deudores por Subvenciones" del balance.

### ***e) Ayudas monetarias***

La Fundación registra las ayudas monetarias propias de su actividad concedidas a beneficiarios según los siguientes criterios:

1. Ayudas definitivas con una dotación única cuantificada: en el momento de su aprobación por el órgano competente de la Fundación se reconoce el gasto por la totalidad de la subvención y la correspondiente cuenta a pagar.
2. Ayudas definitivas sin cuantificación y sujetas a justificación: una vez aprobada la subvención por el órgano competente de la Fundación y recibida la documentación justificativa, se reconoce el gasto y la correspondiente cuenta a pagar.
3. Ayudas definitivas con una dotación plurianual cuantificada y compromisos firmados para futuros ejercicios:
  - Si existe un compromiso acordado para cada uno de los diferentes ejercicios que abarca la subvención, anualmente se registra el gasto y la cuenta a pagar en función de la dotación asignada para cada ejercicio.
  - Si no existe un compromiso acordado para cada uno de los diferentes ejercicios que abarca la subvención, anualmente se registra el gasto y la cuenta a pagar en función de las subvenciones efectivamente aprobadas por el órgano competente de la Fundación con cargo a dicho compromiso.

### ***f) Otros ingresos y gastos***

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

### ***g) Impuesto sobre Sociedades***

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, a la Fundación le es de aplicación el régimen legal por ella establecido para las entidades sin fines lucrativos. La Fundación ha comunicado a la Agencia Tributaria que opta por la aplicación de dicho régimen. En virtud de la mencionada norma todas las actividades de la Fundación están exentas de tributación en el Impuesto sobre Sociedades.

### ***h) Información medioambiental***

Debido a su actividad, la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

## **5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El importe de este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 es de 203.632 euros que corresponde al saldo de las cuentas corrientes que la entidad mantiene en Banco Santander, S.A. Al 31 de diciembre de 2017 el saldo de este epígrafe (87.170 euros) correspondía igualmente a cuentas corrientes abiertas en Banco Santander, S.A.

## **6. Usuarios, otros deudores de la actividad propia y otras cuentas a cobrar**

### **a) Usuarios y otros deudores de la actividad propia.**

Los importes incluidos en este epígrafe del balance corresponden a las diferencias entre los anticipos enviados por la Fundación a las entidades locales en los proyectos en América Latina y el gasto realmente ejecutado por dichas entidades.

El movimiento de este epígrafe en 2018 ha sido el siguiente (en euros):

<b>Proyecto</b>	<b>Saldo inicial 2018</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Saldo final 2018</b>
Fortalecimiento Organizaciones-Rep. Dominicana	0	15.877	15.796	81
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>15.877</b>	<b>15.796</b>	<b>81</b>

El movimiento de este epígrafe en 2017 fue el siguiente (en euros):

<b>Proyecto</b>	<b>Saldo inicial 2017</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Saldo final 2017</b>
Inclusión Educativa-Rep. Dominicana	476	0	476	0
<b>Total</b>	<b>476</b>	<b>0</b>	<b>476</b>	<b>0</b>



8

**b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.**

El movimiento de este epígrafe en 2018 ha sido el siguiente (en euros):

	Saldo inicial 2018	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 2018
Varios Euro	1.103	3.000	2.520	1.583
Varios Dólares	2.805	2.668	4.653	820
ONCE	116.667	1.425.000	1.422.917	118.750
Otros	3.647	0	3.647	0
<b>Otros deudores</b>	<b>124.222</b>	<b>1.430.668</b>	<b>1.433.737</b>	<b>121.153</b>
Atenc. Integral Ind. Y Autonomía- Ecuador	0	156.380	0	156.380
Capacitación técnica y prof. Personas Discap.- Paraguay	0	266.086	0	266.086
Proyecto UE-FOAL República Dominicana-	0	230.000	119.994	110.006
<b>Deudores por subvenciones</b>	<b>0</b>	<b>652.466</b>	<b>119.994</b>	<b>532.472</b>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el epígrafe de Otros deudores recoge principalmente el saldo a cobrar a la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) por importe de 118.750 euros y 116.667 respectivamente, que ha sido ingresado en cuentas de FOAL en enero de 2019 y 2018.

Dentro de dicho epígrafe también se recoge el movimiento en dólares y euros de los anticipos a justificar en pequeñas cuantías, para el seguimiento y supervisión de los proyectos por los viajes al extranjero que se realizan por la Directora General y la Oficina Técnica de FOAL.

En relación con los Deudores por subvenciones, los movimientos del ejercicio se deben a la puesta en marcha de tres nuevos proyectos cofinanciados (véase nota 8 b).

- Por la Unión Europea: "Fortalecimiento de las organizaciones representantes de las personas con discapacidad para la implementación de las Observaciones Finales del Comité de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en la República Dominicana".
- Por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo: "Modelo Nacional de atención integral para la independencia y autonomía de las personas con discapacidad visual de Ecuador".
- Por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo: "Capacitación técnica y profesional de las personas con Discapacidad desde un Enfoque de Derechos para promover el desarrollo sostenible en Paraguay".



9

El movimiento de este epígrafe en 2017 fue el siguiente (en euros):

	Saldo inicial 2017	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 2017
Varios EURO	483	2.500	1.880	1.103
Varios Dólares	980	7.754	5.929	2.805
ONCE	0	116.667	0	116.667
Otros	0	3.647	0	3.647
<b>Otros deudores</b>	<b>1.463</b>	<b>130.568</b>	<b>7.809</b>	<b>124.222</b>

La Fundación no forma parte de ningún grupo de entidades por lo que no mantiene saldos con empresas del grupo, multigrupo ni asociadas.

## 7. Beneficiarios acreedores

Los importes incluidos en este epígrafe del balance de situación corresponden a deudas contraídas por la Fundación al 31 de diciembre de 2018 y 2017, como consecuencia de ayudas concedidas en el cumplimiento de los fines propios de su actividad, por importe de 19.218 euros y 21.916 respectivamente, que han sido canceladas en el primer trimestre de 2019 y 2018.

El movimiento de este epígrafe en el ejercicio 2018 ha sido el siguiente (en euros):

Nombre o concepto	Saldo inicial 2018	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 2018
FEVIC Venezuela	0	6.250	0	6.250
OPTELEC VFO	0	1.430	0	1.430
Centro Rehabilitación Colombia	0	11.538	0	11.538
AMADIVI	3.750	0	3.750	0
FUNDAVE Colombia	18.166	0	18.166	0
Ayudas proyectos	0	879.176	879.176	0
<b>Total</b>	<b>21.916</b>	<b>898.394</b>	<b>901.092</b>	<b>19.218</b>

El movimiento de este epígrafe en el ejercicio 2017 fue el siguiente (en euros):

Nombre o concepto	Saldo inicial 2017	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 2017
Proyecto ADVBG Brasil	5.292	0	5.292	0
VFO adq.15 JAWS donación	11.435	0	11.435	0
AMADIVI	0	13.292	9.542	3.750
FUNDAVE COLOMBIA	0	18.166	0	18.166
Ayudas proyectos	0	1.031.736	1.031.736	0
<b>Total</b>	<b>16.727</b>	<b>1.063.194</b>	<b>1.058.005</b>	<b>21.916</b>

La Fundación no forma parte de ningún grupo de entidades por lo que no mantiene saldos con empresas del grupo, multigrupo ni asociadas.

## 8. Patrimonio Neto

El movimiento habido en los diferentes epígrafes incluidos en el capítulo de "Patrimonio Neto" durante los ejercicios 2017 y 2018 ha sido el siguiente (en euros):

Concepto	Dotación Fundacional (a)	Reservas voluntarias	Excedente/ (Déficit) del ejercicio	Subvenciones pendientes de imputar a Resultados (b)	Total
<b>Saldo al 31.12.2016</b>	<b>60.101</b>	<b>262.469</b>	<b>(35.859)</b>	<b>476</b>	<b>287.187</b>
Aplicación del Excedente del ejercicio 2016	-	(35.859)	35.859	-	-
Déficit del ejercicio 2017	-	-	(121.467)	-	(121.467)
Subvenciones reintegradas en 2017	-	-	-	(476)	-
<b>Saldo al 31.12.2017</b>	<b>60.101</b>	<b>226.610</b>	<b>(121.467)</b>	<b>0</b>	<b>165.244</b>
Aplicación del Déficit del ejercicio 2017	-	(121.467)	121.467	-	-
Déficit del ejercicio 2018	-	-	(21.897)	-	(21.897)
Subvenciones imputadas al resultado de 2018	-	-	-	(17.618)	(17.618)
Concesión de nuevas subvenciones en 2018	-	-	-	656.373	656.373
<b>Saldo al 31.12.2018</b>	<b>60.101</b>	<b>105.143</b>	<b>(21.897)</b>	<b>638.755</b>	<b>782.102</b>

**a) Dotación Fundacional**

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2018 y 2017, refleja las donaciones recibidas por la Fundación desde su creación hasta dichas fechas para constituir sus recursos permanentes.

**b) Subvenciones, donaciones y legados recibidos**

**b 1) Concesión de subvenciones**

- Subvención de la Unión Europea (UE) para un proyecto en República Dominicana. El 20 de marzo de 2018 la UE concede a FOAL una Subvención con N° de Expediente EIDHR/2017/394-459, como coordinador del proyecto en República Dominicana de la acción “Fortalecimiento de las organizaciones representantes de las personas con discapacidad para la implementación de las Observaciones Finales del Comité de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad” a desarrollar en 36 meses. El Presupuesto total es de 287.500 euros, concediendo a FOAL una subvención de 230.000 euros de la cual se han cobrado 119.994 euros en mayo de 2018 (véase nota 6 b).
- Subvención de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) para un proyecto en Ecuador. El 30 de octubre de 2018 la AACID concede a FOAL una Subvención por resolución N° 0C080/2018 para la acción “Modelo Nacional de Atención Integral para la Independencia y Autonomía de las personas con discapacidad visual de Ecuador. El Presupuesto total será de 181.380 euros, concediendo a FOAL una subvención de 156.380, con un plazo de ejecución 24 meses. La subvención se cobrará en 2019 (nota 6 b).
- Subvención de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) para un proyecto en Paraguay (nota 6 b). El 28 de noviembre de 2018 la AECID, con N° de Expediente 2018/PRYC/001349 concede una subvención a FOAL de 266.086 euros para el proyecto de “Capacitación Técnica y Profesional de las personas con discapacidad desde un enfoque de Derechos



para promover el desarrollo sostenible en Paraguay” con una duración estimada de 2 años. La subvención ha sido ingresada en las cuentas de FOAL en enero de 2019.

- Subvención de la Comunidad Autónoma de Madrid, de fecha 27/04/2018 con N° de Expediente 09-ACD1-00082.1/2018; por contratación indefinida de personas por discapacidad al cumplir los requisitos establecidos en la Orden 345/2009 de 13 de febrero (BOCM de 10 de marzo de 2009) de un trabajador de FOAL. El importe de la subvención ha ascendido a 3.907 euros que ha sido cobrada el 13/06/2018. FOAL se obliga a mantener la estabilidad en el empleo de dicho trabajador por un tiempo mínimo de 3 años desde su contratación 01/12/2017 a 30/11/2020.

### ***b 2) Imputación a resultados***

De acuerdo con el principio de correlación de ingresos y gastos, la Fundación registra como ingresos del ejercicio, dentro del epígrafe de Subvenciones, donaciones y legados de explotación, únicamente la parte de las subvenciones públicas que corresponde a gastos efectivamente ejecutados en el periodo, manteniendo el importe concedido pendiente de ejecutar en el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” en el patrimonio neto del balance de situación; según los siguientes datos en 2017 y 2018 (en euros):

Proyectos 2018	Importe Concedido	Imputación a Resultados		
		Imputado en 2018	Ejercicios Anteriores	Pendiente de Imputar al 31.12.18
CAM subv.contrato trabajo Proyecto UE-FOAL en Rep.Dominicana	3.907	1.411	0	2.496
Proyecto AACID en Ecuador	230.000	16.207	0	213.793
Proyecto AECID en Paraguay	156.380	0	0	156.380
	266.086	0	0	266.086
<b>Total subvenciones</b>	<b>656.373</b>	<b>17.618</b>	<b>0</b>	<b>638.755</b>

Proyectos 2017	Importe Concedido	Imputación a Resultados		
		Imputado en 2017	Ejercicios Anteriores	Pendiente de Imputar al 31.12.17
Incl. Est. Discap.Visual Rep.Dominicana AACID (a)	79.524	0	79.524	0
<b>Total subvenciones</b>	<b>79.524</b>	<b>0</b>	<b>79.524</b>	<b>0</b>

### ***b 3) Gastos ejecutados en los proyectos subvencionados***

Los gastos ejecutados en 2018 por la Fundación en el Proyecto UE-República Dominicana, han sido los siguientes (en euros):

Proyecto	Ejercicios anteriores	Ejecutado en 2017	Ejecutado en 2018	Importe acumulado 2018
UE Rep.Dominicana	0	0	4.052	4.052
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4.052</b>	<b>4.052</b>



En 2017 no se ejecutaron gastos de proyectos subvencionados.

## 9. Situación fiscal

El desglose de los saldos con la Administración Pública es el siguiente:

	2018	2017
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	6.754	5.239
Hacienda Pública acreedor por retenciones	11.303	8341
<b>Total Administraciones Publicas Acreedoras</b>	<b>18.057</b>	<b>13.580</b>

Tal y como se indica en la nota 4 g), de acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, todas las actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio están exentas en el Impuesto sobre Sociedades. Por tal motivo, la base imponible y el gasto por dicho impuesto son nulos.

La información requerida por la Ley 49/2002 y, su posterior desarrollo reglamentario, para la aplicación del régimen fiscal mencionado se indica en la nota 18 de esta memoria.

## 10. Ingresos y gastos

### a) *Ingresos de la entidad por la actividad propia*

Estos epígrafes de la cuenta de resultados adjunta recoge las imputaciones a ingresos del ejercicio, de las subvenciones y donaciones recibidas por la Fundación para financiar sus actividades corrientes, de acuerdo con los criterios mencionados en la nota 4 d).

La composición, desglosado por conceptos, es la siguiente:

	2018	2017
Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE)	1.425.000	1.400.000
Subvención UE. R.DOMINICANA (Nota 8 b)	16.207	0
Subvención CAM (contratación trabajador)	1.411	0
Donaciones privadas	1.035	627
<b>Total ingresos de la Actividad</b>	<b>1.443.653</b>	<b>1.400.627</b>

### b) *Ayudas Monetarias y Otros*

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados adjunta por áreas de actividad es el siguiente:

	2018	2017
Ayudas monetarias		
Acción Educativa	129.276	207.776
Inclusión Laboral: formación ocupacional y empleo	582.102	634.472
Apoyo al fortalecimiento de Organizaciones	181.062	184.923
Rehabilitación	33.553	0
Gastos Comunes a los Programas	4.021	4.224
<b>Total Ayudas Monetarias (nota 11 b)</b>	<b>930.014</b>	<b>1.031.395</b>
<b>Gastos del Órgano de Gobierno (nota 11 c)</b>	<b>1.731</b>	<b>897</b>
<b>Total general</b>	<b>931.745</b>	<b>1.032.292</b>



13

**c) Gastos de personal**

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados adjunta es el siguiente:

	2018	2017
Sueldos y salarios (*)	229.570	181.599
Seguridad Social a cargo de la empresa	51.770	37.944
Otros gastos sociales	866	811
<b>Total</b>	<b>282.206</b>	<b>220.354</b>

(\*) En este importe se encuentra incluido el devengo de la paga extra de junio 2019 de los Técnicos de FOAL cuyo computo es anual, al ser de aplicación el Convenio de Oficinas y Despachos de la Comunidad de Madrid. Importe reflejado en Otras cuentas a pagar "Personal" del Pasivo Corriente en cuantía de 4.387 euros en 2018 y 3.105 euros en 2017.

La Fundación ha contado en el ejercicio 2018 con una plantilla de 5 empleados y en 2017 con una plantilla media de 4 empleados, de los cuales 3 son personas con discapacidad afiliadas a la ONCE (personas ciegas o con deficiencia visual grave). La distribución por sexos y categorías de la plantilla de la Fundación al 31 de diciembre de 2017 y 2018 es la siguiente siguiente:

2018

Categoría	Hombres		Mujeres		Total
	Número	%	Número	%	
Directivo	-	-	1	100%	1
Personal Técnico	1	25%	3	75%	4
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>20%</b>	<b>4</b>	<b>80%</b>	<b>5</b>

2017

Categoría	Hombres		Mujeres		Total
	Número	%	Número	%	
Directivo	-	-	1	100%	1
Personal Técnico	1	33%	2	67%	3
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>25%</b>	<b>3</b>	<b>75%</b>	<b>4</b>

**d) Otros Gastos de la Actividad (Servicios Exteriores)**

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados adjunta según el concepto de los gastos es el siguiente:

Concepto de gasto	2018	2017
Arrendamientos y Cánones	7.768	7.585
Reparaciones y conservación	9.567	7.972
Gastos de viaje (a)	121.289	164.404
Página Web de la Fundación	24.601	40.333
Gastos de cursos en proyectos de ayuda	2.686	2.314
Servicios profesionales independientes (b)	24.693	31.269
Otros (c)	60.995	15.571
<b>Total Gastos por Servicios Exteriores</b>	<b>251.599</b>	<b>269.448</b>



14

- (a) “Gastos de viaje”: dentro del importe de 121.289 euros se encuentran incluidos “Gastos de viaje de los Patronos” que han sido pagados directamente por la Fundación e incluidos en el Epígrafe “Gastos del Órgano de Gobierno” **22.130 euros** (17.281 euros en 2017).
- (b) “Servicios profesionales independientes”, en este importe 24.693 euros, se encuentran incluidos los honorarios de Mazars Auditores, S.L.P. relativos a los servicios de auditoría de cuentas anuales que han ascendido a **5.657 euros** (5.532 en 2017).
- (c) En el concepto “Otros” por importe total de 60.995 euros, se encuentran incluidos “Otros Gastos de Administración” **919 euros** en 2018 (29 euros en 2017).

Atendiendo a su finalidad el detalle del epígrafe Gastos de la entidad por la Actividad Propia es el siguiente:

Destino de los gastos	2018	2017
Gastos aplicados a fines propios (nota 11 b)	228.550	251.473
Gastos del Órgano de Gobierno (nota 11 c)	22.130	17.946
Otros Gastos de Administración (nota 11 c)	919	29
<b>Total Gastos por Servicios Exteriores</b>	<b>251.599</b>	<b>269.448</b>

## 11. Actividad de la entidad

Con este apartado de la memoria se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Fundaciones (Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre).

### *a) Actividades realizadas*

La Fundación desarrolla todas sus actividades fundacionales en América Latina y no lleva a cabo ninguna actividad mercantil.

En el ANEXO I-I se detallan todos los datos de cada una de las actividades realizadas por la Fundación según los modelos indicados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional que desde el 2 de diciembre de 2015 asume el Protectorado único de fundaciones de competencia estatal.

### *b) Recursos empleados en las actividades*

Los recursos empleados en 2018 en cada una de las actividades fundacionales (en euros) son los siguientes:

Actividad/Epígrafe	Ayudas Monetarias	Gastos de Personal	Otros Gastos de la Actividad	Total
Acción Educativa	129.276	32.753	38.147	<b>200.176</b>
Inclusión Laboral: formación ocupacional y empleo	582.102	82.110	23.122	<b>686.334</b>
Apoyo al fortalecimiento de Organizaciones	181.062	2.400	24.843	<b>208.305</b>
Rehabilitación	33.553	20.641	0	<b>54.194</b>
Acciones Comunes a los Programas	4.021	145.302	142.438	<b>291.761</b>
<b>Total Gastos aplicados a fines propios</b>	<b>930.014</b>	<b>282.206</b>	<b>228.550</b>	<b>1.440.770</b>

En el ejercicio 2017 los recursos empleados en sus fines fundacionales por la Fundación fueron los siguientes (en euros):

 15

Actividad/Epígrafe	Ayudas Monetarias	Gastos de Personal	Otros Gastos de la Actividad	Total
Acción Educativa	207.776	46.051	79.277	333.104
Inclusión Laboral: formación ocupacional y empleo	634.472	69.021	37.352	740.845
Apoyo al fortalecimiento de Organizaciones	184.923	0	7.205	192.128
Acciones Comunes a los Programas	4.224	105.282	127.639	237.145
<b>Total Gastos aplicados a fines propios</b>	<b>1.031.395</b>	<b>220.354</b>	<b>251.473</b>	<b>1.503.222</b>

La Fundación no ha llevado a cabo adquisiciones de inmovilizado en el ejercicio 2018 ni en el 2017.

**c) Recursos totales obtenidos y empleados en el ejercicio**

Todos los recursos obtenidos por la Fundación en 2018 y 2017, por un total de 1.443.653 y 1.400.627 euros euros respectivamente, proceden de ingresos por su actividad propia y se detallan en la nota 10 a) de esta memoria.

Los recursos totales empleados en los ejercicios 2018 y 2017 han sido los siguientes (en euros):

	2018	2017
<b>Recursos aplicados a fines propios</b>	<b>1.440.770</b>	<b>1.503.222</b>
Porcentaje sobre recursos totales obtenidos	99,80%	107,32%
<b>Gastos del Órgano de Gobierno</b>	<b>23.861</b>	<b>18.843</b>
Reembolso de gastos (Nota 10b)	1.731	897
Servicios Exteriores (Nota 10d)	22.130	17.946
<b>Otros gastos de Administración</b>	<b>919</b>	<b>29</b>
Servicios Exteriores (Nota 10d)	919	29
<b>Recursos totales empleados en el ejercicio</b>	<b>1.465.550</b>	<b>1.522.094</b>

**d) Recursos humanos empleados en las actividades fundacionales.**

En los ejercicios 2017 y 2018 la Fundación no ha empleado personal con contrato de servicios en el desarrollo de sus actividades fundacionales.

El desglose por actividades de los datos relativos al personal asalariado y voluntarios de la Fundación en 2018 es el siguiente:

Actividades	Voluntarios	Plantilla media	Gastos de personal registrados en 2018 (euros)
Acción Educativa	18	0,8	32.753
Inclusión Laboral: formación ocupacional y empleo	6	1,8	81.110
Apoyo al fortalecimiento de Organizaciones	3	0,1	2.400
Rehabilitación	6	0,5	20.641
Acciones Comunes a los Programas	14	1,9	145.302
<b>Total</b>	<b>47</b>	<b>5</b>	<b>282.206</b>

El desglose por actividades de los datos relativos al personal asalariado y voluntarios de la Fundación en 2017 es el siguiente:

Actividades	Voluntarios	Plantilla media	Gastos de personal registrados en 2017 (euros)
Acción Educativa	10	1,2	46.051
Inclusión Laboral: formación ocupacional y empleo	3	1,8	69.021
Acciones Comunes a los Programas	-	1	105.282
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>4</b>	<b>220.354</b>

**e) Número de beneficiarios o usuarios de las actividades propias**

En el ejercicio 2018:

Actividades	nº beneficiarios		
	Personas físicas	Personas jurídicas (*)	Total
Acción Educativa	5.302	128	<b>5.430</b>
Inclusión Laboral: formación ocupacional y empleo	19.570	52	<b>19.622</b>
Apoyo al fortalecimiento de Organizaciones	6.937	26	<b>6.963</b>
Rehabilitación	316	33	<b>349</b>
<b>Total</b>	<b>32.125</b>	<b>239</b>	<b>32.364</b>

(\*) Corresponde a entidades que a su vez prestan servicios a las personas ciegas de América Latina

En el ejercicio 2017:

Actividades	nº beneficiarios		
	Personas físicas	Personas jurídicas (*)	Total
Acción Educativa	7.651	148	<b>7.799</b>
Inclusión Laboral	13.927	27	<b>13.954</b>
Apoyo al fortalecimiento de Organizaciones	31.713	20	<b>31.733</b>
<b>Total</b>	<b>53.291</b>	<b>195</b>	<b>53.486</b>

(\*) Corresponde a entidades que a su vez prestan servicios a las personas ciegas de América Latina.

**f) Convenios de colaboración suscritos por la Fundación con otras entidades**

La información correspondiente se detalla en el Anexo I- IV.

**g) Deudas y obligaciones financieras**

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Fundación no tenía deudas con entidades de crédito. Las deudas incluidas en el pasivo del balance a 31 de diciembre de 2018 pendientes de ser ejecutadas (véase nota 7) serán canceladas en el primer trimestre de 2019.

**h) Grado de cumplimiento del Plan de Actuación del ejercicio 2018**

La liquidación del presupuesto de ingresos y gastos incluido en el Plan de Actuación de la Fundación para el ejercicio 2018 es como sigue:



*Liquidación del presupuesto de gastos*

Concepto	Euros		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
<b>Operaciones de funcionamiento:</b>			
Acción Educativa	230.000	200.176	29.824
Inclusión Laboral: Formación ocupacional y empleo	775.000	686.334	88.666
Apoyo al fortalecimiento de Organizaciones	180.000	208.305	(28.305)
Rehabilitación	95.000	54.194	40.806
Acciones Comunes a los Programas	230.000	291.761	(61.761)
Total gastos aplicados a fines propios (Nota 11b)	1.510.000	1.440.770	69.230
Gastos de Órgano de Gobierno	25.000	23.861	1.139
Otros Gastos de Administración	0	919	(919)
<b>Total gastos operaciones de funcionamiento</b>	<b>1.535.000</b>	<b>1.465.550</b>	<b>69.450</b>
<b>Operaciones de fondo:</b>			
Disminución de Subvenciones (nota 8)	0	17.618	(17.618)
Aumento neto del capital de Funcionamiento	0	616.858	(616.858)
<b>Total gastos operaciones de fondos</b>	<b>0</b>	<b>634.476</b>	<b>(634.476)</b>
<b>Total gastos presupuestarios</b>	<b>1.535.000</b>	<b>2.100.026</b>	<b>(565.026)</b>

*Liquidación del presupuesto de ingresos-*

Concepto	Euros		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
<b>Operaciones de funcionamiento:</b>			
Subvenciones, donaciones y legados			
Aportación de ONCE	1.425.000	1.425.000	0
Subvención UE Rep. Dominicana	0	16.207	(16.207)
Subvención Contratación Trabajadores CAM	0	1.411	(1.411)
Donaciones privadas	0	1.035	(1.035)
<b>Total ingresos operaciones de funcionamiento</b>	<b>1.425.000</b>	<b>1.443.653</b>	<b>(18.653)</b>
<b>Operaciones de fondo:</b>			
Concesión de Subvenciones (nota 8)	0	656.373	(656.367)
Disminución neta del capital de funcionamiento	110.000	0	110.000
<b>Total ingresos operaciones de fondos</b>	<b>110.000</b>	<b>656.373</b>	<b>(546.373)</b>
<b>Total ingresos presupuestarios</b>	<b>1.535.000</b>	<b>2.100.026</b>	<b>(565.026)</b>

Las desviaciones más relevantes son las siguientes:

En el apartado de gastos, y en concreto en el apartado de operaciones de funcionamiento, se han producido las siguientes situaciones:

1. El número de proyectos relacionados con la acción educativa ha sido sensiblemente inferior al que en un principio se esperaron recibir.
2. En el programa de empleo, ha habido varios proyectos ÁGORA que finalmente no se han ejecutado: bien por cambios en la situación del país o bien por variaciones en la situación de algunos de los socios locales.
3. En la acción denominada fortalecimiento institucional, se aprobó un proyecto relacionado con mujeres indígenas de Guatemala con una imputación al presupuesto de FOAL que ascendió a 14.950 euros.
4. Además, se imputaron gastos producidos por la celebración de la reunión de la Junta Directiva de ULAC que tuvo lugar en el mes de mayo en Madrid, celebración de una reunión extraordinaria del patronato el 21 de mayo también en Madrid, y gastos relacionados por la puesta en marcha de un proyecto de fortalecimiento de las

986  18

organizaciones de personas con discapacidad en República Dominicana cofinanciado por la Unión Europea.

Por último, FOAL asumió en el mes de marzo un nuevo técnico como apoyo a la Oficina Técnica de FOAL.

## **12. Inversiones financieras a largo plazo**

El importe de este Epígrafe en el Activo del Balance corresponde a la Fianza constituida por el alquiler a ONCE de dos despachos para oficinas en Madrid en la C/ La Coruña 18 que asciende a 1.044 euros en 2017 y 2018.

## **13. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios**

En el anexo II se detalla el grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos en los últimos 5 ejercicios.

## **14. Gastos de administración**

El detalle de los gastos de administración (Gastos del Órgano de Gobierno y Otros Gastos de Administración) por un total de 24.780 euros en 2018 y 18.872 euros en 2017 se indica en la nota 11 c).

En el anexo III se informa sobre el cumplimiento del límite al importe de estos gastos en los últimos 5 ejercicios.

## **15. Operaciones con partes vinculadas**

### ***a) Retribución y otras prestaciones al Patronato***

Los miembros del Patronato ejercen su cargo gratuitamente sin que en ningún caso puedan percibir retribución por el desempeño de su función, si bien tienen derecho a ser reembolsados por los gastos debidamente justificados que el desempeño de su función les ocasione. Durante los ejercicios 2018 y 2017 la Fundación no ha incurrido en gasto alguno por retribuciones u otras prestaciones a favor de los miembros de su Patronato.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Fundación no tiene concedidos anticipos o créditos a los miembros del Patronato, ni tampoco compromisos adquiridos con los mismos en materia de pensiones o premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones con ocasión del abandono de su cargo o por otros motivos.

### ***b) Retribución y otras prestaciones al personal de alta dirección***

La función de alta dirección es ejercida por el Patronato.

## **16. Garantías comprometidas con terceros**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Fundación no tiene garantías comprometidas con terceros.

## **17. Plan de Actuación del ejercicio 2019**

El presupuesto de ingresos y gastos contenido en el Plan de Actuación del ejercicio 2019 aprobado por el Patronato de la Fundación, en su reunión de 14 de diciembre de 2018, es el siguiente:



Concepto	Euros
<b>Presupuesto de gastos:</b>	
Acción Educativa	230.000
Inclusión laboral: formación ocupacional y empleo	680.000
Apoyo al fortalecimiento de Organizaciones	307.350
Rehabilitación	158.500
Gastos Comunes a los Programas	260.000
Total gastos aplicados a fines propios	1.635.850
Gastos del Órgano de Gobierno	24.000
<b>Total gastos</b>	<b>1.659.850</b>
<b>Presupuesto de ingresos:</b>	
Aportación de ONCE	1.450.000
Subvenciones Sector Público	158.282
<b>Total ingresos</b>	<b>1.608.282</b>
<b>Déficit presupuestario (*)</b>	<b>-51.568</b>

(\*) El Déficit previsto para el ejercicio 2019 se financiará con excedente de ejercicios anteriores.

### **18. Otra información requerida a las entidades sin fines lucrativos**

De acuerdo con el artículo 1 del Reglamento (Real Decreto 1270/2003) para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo (Ley 49/2002), la Fundación ha comunicado a la Administración tributaria su opción por dicho régimen. A continuación, se indica la información requerida por la Ley 49/2002, y su posterior desarrollo reglamentario, para la aplicación del régimen fiscal indicado:

- a) Los ingresos de la Fundación provienen únicamente de donaciones y subvenciones (véase nota 10a), y todos ellos se encuentran exentos del Impuesto sobre Sociedades en virtud de lo indicado en el artículo 6.1º a) y 6.2º de la Ley 49/2002.
- b) En la nota 11b) de esta memoria se detallan los gastos de cada proyecto de la Fundación desglosados por categorías.
- c) Tal como se indica en la nota 11c), en los ejercicios 2018 y 2017 la Fundación ha dedicado a sus fines fundacionales el 99,80% y el 107,32% de sus ingresos respectivamente.
- d) Ninguno de los miembros del Patronato de la Fundación percibe remuneración alguna. En el ejercicio 2018 los miembros del Órgano de Gobierno han recibido 1.731 euros (897 euros en 2017) en concepto de reembolso de gastos ocasionados en el desempeño de su función (véase nota 11c).
- e) La Fundación no participa en ninguna sociedad mercantil.
- f) En virtud del punto anterior, el apartado f) del artículo 3 del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, relativo a las retribuciones percibidas por los administradores en las sociedades participadas, no es de aplicación.
- g) La Fundación no ha suscrito ningún convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general en el sentido descrito en el artículo 25 de la Ley 49/2002.
- h) En los ejercicios 2018 y 2017 la Fundación no ha desarrollado ninguna actividad prioritaria de mecenazgo.

 20

- i) De acuerdo con el artículo 42.2 de los Estatutos de la Fundación “Los bienes resultantes de la liquidación de la Fundación se destinarán a fundaciones u otras instituciones que persigan fines de interés general análogos a los de la Fundación y que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de su disolución, a la consecución de aquellos; designadas en su momento por el Patronato, de acuerdo con lo ordenado en la legislación vigente”.

Como consecuencia de todo lo anterior, la Fundación entiende que, al igual que en años anteriores, en los ejercicios 2018 y 2017 ha cumplido con todos los requisitos establecidos en el artículo 3 de la Ley 49/2002 para la aplicación del régimen fiscal especial de las Entidades sin fines lucrativos.

## **19. Código de conducta en las Inversiones Financieras Temporales**

En la reunión de 29 de junio de 2004, el Patronato de la Entidad aprobó la obligación de seguir un Código de Conducta para las Inversiones Financieras Temporales, en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, desarrollada por Resolución de 19 de diciembre de 2003 del Banco de España y por el Acuerdo de 20 de noviembre del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ambos publicados en el BOE de 8 de enero de 2004.

En cumplimiento de lo anterior, los Estatutos de la Fundación regulan en su art. 33.5 la obligación de seguir el mencionado Código de Conducta en la realización de Inversiones Financieras Temporales. Dicho código de conducta obliga a la Fundación a elegir aquellas inversiones financieras temporales que tengan total seguridad y la mayor liquidez posible. Una vez conseguidos los criterios anteriores se eligen aquellas inversiones con mayor rentabilidad. Asimismo, impide la realización de inversiones financieras temporales con carácter especulativo.

La gestión financiera de los fondos de la Fundación en los ejercicios 2018 y 2017, al igual que en años anteriores, ha atendido a estos criterios.

## **20. Información sobre aplazamiento en el pago a acreedores comerciales.**

De conformidad con lo establecido en la Resolución del 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (BOE de 4 de febrero de 2016), sobre la información a revelar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales se indica que el periodo medio de pago a proveedores por parte de la Fundación en 2018 y 2017 es inferior a treinta días.

## **21. Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.**

La gestión económico-financiera de la Fundación tiene como objetivo la obtención de recursos suficientes para el cumplimiento de sus fines. La Fundación dispone para el cumplimiento de sus fines de, entre otros recursos, las donaciones de particulares.

Ha resultado de interés para el legislador estatal la protección de la integridad del sistema financiero y de otros sectores de actividad económica mediante el establecimiento de obligaciones de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, a cuyo efecto, fue promulgada la Ley 10/2010, de 28 de abril. Mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, se aprobó el Reglamento de desarrollo de la Ley 10/2010.



21

En cumplimiento del precepto normativo, el Patronato de la Fundación ha acordado dar cumplimiento a lo dispuesto en virtud del artículo 39 de la Ley, proponiendo la adopción de las medidas específicas que garanticen su cumplimiento, prefijando los criterios y principios que debe seguir la Fundación para la gestión de la oferta de estos concretos recursos de acuerdo con lo recogido en la mencionada ley.

Tal como se indica en la nota 10a) la entidad se financia básicamente con fondos públicos y de la ONCE, por lo que “el riesgo en la prevención del blanqueo de capitales” es limitado o mínimo. En cuanto al riesgo en la “financiación del terrorismo” y debido a la zona geográfica y el ámbito social en los que opera FOAL y los controles internos puestos en marcha, es bajo”.

## **22. Hechos posteriores al cierre**

Se ha producido la siguiente modificación en la composición de la Comisión Permanente del Patronato, en su primera reunión ordinaria de 2019, celebrada el 31 de enero:

- Cese de la Directora General de FOAL D<sup>a</sup> María Jesús Varela Méndez por renuncia propia (acuerdo CP1/2019.2)
- Nombramiento de la Directora General de FOAL D<sup>a</sup> Estefanía Mirpuri Merino (acuerdo CP1/2019.3).

## **23. Inventario**

De acuerdo con el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones de aportar el inventario de bienes, derechos y obligaciones como parte integrante de la memoria, se indica su inexistencia y por tanto no procede.



## ANEXO I

### Actividad de la entidad

#### I. Actividades realizadas

La Fundación no realiza actividades mercantiles. Todas las actividades que se detallan a continuación son actividades propias.

En los datos que se indican a continuación para cada una de las actividades los gastos comunes a los programas (291.761 euros) se ha repartido entre las actividades en proporción a sus gastos directos de acuerdo con lo siguiente:

<i>Realizado en 2018</i>	Nota 11 de la Memoria	Reparto Gastos Comunes	Con Gastos Comunes
Acción Educativa	200.176	50.829	251.005
Integración Laboral	686.334	174.277	860.611
Apoyo al fortalecimiento de Organizaciones	208.305	52.894	261.199
Rehabilitación	54.194	13.761	67.955
Gastos Comunes a los programas	291.761		
<b>Total Gastos aplicados a fines propios</b>	<b>1.440.770</b>	<b>291.761</b>	<b>1.440.770</b>
<i>Presupuesto 2018</i>			
Acción Educativa	230.000	41.328	271.328
Integración Laboral	775.000	139.258	914.258
Apoyo al fortalecimiento de Organizaciones	180.000	32.344	212.344
Rehabilitación	95.000	17.070	112.070
Gastos Comunes a los programas	230.000		
<b>Total Gastos aplicados a fines propios</b>	<b>1.510.000</b>	<b>230.000</b>	<b>1.510.000</b>



## ACTIVIDAD 1

### **A) Identificación.**

Denominación de la actividad	<b>ACCIÓN EDUCATIVA</b>
Tipo de actividad	<b>Cooperación al Desarrollo</b>
Identificación de la actividad por sectores	A0721-Personas con discapacidad –
Lugar desarrollo de la actividad	Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela

### **Descripción detallada de la actividad realizada.**

En FOAL, durante 2018, se ha mantenido una línea de trabajo dirigida a la mejora del impacto de las acciones que en Latinoamérica se llevan a cabo a favor de la educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad visual, con entidades públicas y organismos internacionales, y de cercanía y trabajo diario con instituciones que atienden directamente las necesidades educativas de personas con discapacidad visual a lo largo y ancho de los diecinueve países ámbito de actuación de la Fundación. En la práctica, esta labor se traduce en lo siguiente.

Se continúan ejecutando los Planes operativos Anuales de los Centros de Recursos Educativos llevados a cabo por los diferentes Ministerios de Educación anexas al convenio marco entre FOAL, OEI y MECD. estos países han sido: Nicaragua, Guatemala, Honduras, República Dominicana, Paraguay, Perú y Chile. Además, se continúa trabajando en colaboración con otros centros de recursos no ministeriales en Uruguay, Cuba y El Salvador. FOAL además participa en la campaña EFA-VI en todos aquellos países en los que tenemos centros de recursos ministeriales además de en El Salvador.

Se continúa trabajando en el fomento del Braille, tanto en los Centros de Recursos antedichos como en proyectos aprobados a organizaciones de países que no están adheridos al Convenio Marco, como es el caso del proyecto "Creación e implementación de la estrategia "Braille a la mano de todos" para la validación y vigencia del sistema braille en la identidad de las personas ciegas", ejecutado por la FUNDACIÓN Maria Elena Restrepo, FUNDAVE, en Barranquilla, Colombia y el proyecto "Mazicuentos" de fomento de lectoescritura braille entre niños y niñas de 6 a 13 años en Uruguay.

Ha concluido en este 2018 el proyecto "Laboratorio de Tecnología adaptativa" de la Universidad Autónoma de Honduras, consistente en la dotación de un centro compuesto por herramientas tecnológicas que favorezcan el acceso a la información de los estudiantes con discapacidad visual de dicha universidad.

Se ha trabajado en Torreón, México, de la mano de la Asociación "Ver Contigo" en el proyecto Impulsando la inclusión para futuros profesionales con discapacidad visual cuyo objetivo fue dotar de herramientas tiflotécnicas a estudiantes de secundaria del área de Coahuila que facilitan el seguimiento de las clases a estos estudiantes.

En el marco del programa INTERCOONECTA de la AECID y de la mano del Ministerio de Educación de España, se llevó a cabo el seminario 'Las TICs, un paso más para la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad visual,' cuyo objetivo versaba sobre la toma de conciencia para la adopción de políticas y prácticas favorables a la inclusión de los estudiantes con discapacidad visual en su entorno educativo, partiendo de la cada vez mayor presencia de las TIC en los procesos de aprendizaje. En esta actividad formativa participaron 26 personas de toda la región y de diferentes ámbitos del sector educativo. Además, como ponentes, participaron dos voluntarios de FOAL, un especialista en Tiflotecnología y una docente especialista en estudiantes con discapacidad visual del Centro de Recursos Educativos de Madrid.



**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2,05	0,75	4.264	1506
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	12	18	420	630

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	2.410	5.302
Personas jurídicas	950	128
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	115.328	129.976
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	75.000	58.067
Otros gastos de explotación	81.000	62.962
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>271.328</b>	<b>251.005</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>271.328</b>	<b>251.005</b>

Handwritten signatures and a date stamp '25'.

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizado
Brindar oportunidades a las entidades educativas públicas y privadas que atienden a personas con discapacidad visual.	Establecer canales de cooperación entre entidades educativas públicas y privadas y FOAL y sus socios locales.	12 Entidades a las que la Comisión Permanente de FOAL aprueba un proyecto. 8 Ministerios han presentado un plan operativo Anual. 1 proyecto que facilite el acceso a la universidad a estudiantes con discapacidad visual	5 entidades a las que la Comisión Permanente de FOAL aprueba un proyecto 3 Ministerios han presentado un plan operativo anual 1 proyecto finalizado que facilita y promueve el acceso a estudiantes con discapacidad visual.
Defender los derechos de las personas con discapacidad visual, la importancia del braille, del manejo de la tecnología, del aprendizaje de la informática y de la autonomía personal	Diagnosticar y evaluar la situación de los servicios para personas con discapacidad visual y sensibilizar entes públicos, privados, familias y entorno.	Realizar cuestionario de análisis de los servicios brindados en los Centros de Recursos (RINEE)  Campaña de sensibilización para visibilizar los derechos de las personas con discapacidad (CLADE)  1 encuentro o seminario sobre las TIC's en la educación de personas con discapacidad visual	Se presenta junto con el MEFP una actividad formativa que analiza la situación de los centros de recursos educativos en 2020.    1 seminario de la mano del Ministerio de Educación de España en el marco de INTERCOONECTA AECID
Compartir las publicaciones internas de ONCE con América Latina	Despertar el interés de las personas que visitan nuestra web por las revistas producidas por el SBO de la ONCE en sus diferentes formatos.	30.000 descargas y archivos compartidos	283.014 descargas de archivos y revistas



## ACTIVIDAD 2

### A) Identificación.

Denominación de la actividad	<b>INCLUSIÓN LABORAL: FORMACIÓN OCUPACIONAL Y EMPLEO</b>
Tipo de actividad	<b>Cooperación al Desarrollo</b>
Identificación de la actividad por sectores	A0721-Personas con discapacidad –
Lugar desarrollo de la actividad	Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

### Descripción detallada de la actividad realizada.

El objetivo de esta línea de actuación pasa por contribuir a garantizar el derecho a que las personas con discapacidad visual tengan la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y un entorno laborales que sean abiertos, inclusivos y accesibles a las personas con discapacidad (Art. 27 de la CDPD). Para ello, FOAL cuenta con el Programa ÁGORA para la inclusión laboral de personas con discapacidad visual de América Latina, desde el cual, en colaboración con agentes locales de distinta naturaleza (pública o privada, fundaciones, ONGs, centros de rehabilitación, etc.) y con las organizaciones de personas con discapacidad visual de cada país, se llevan a cabo acciones de orientación laboral, formación para el empleo e intermediación laboral para la inserción en el mercado de trabajo, bien en empresas, bien acompañando en la puesta en marcha de emprendimientos.

En estos momentos, el Programa ÁGORA se está desarrollando en trece países latinoamericanos: Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Ecuador, Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Bolivia, Paraguay, Colombia, México y República Dominicana. Asimismo, FOAL está trabajando para retomar ÁGORA Perú, interrumpido el 31 de marzo de 2018, y para activar ÁGORA Cuba, donde ya se han hecho gestiones preliminares y se cuenta con socio local para ejecutar el programa.

Para apoyar el trabajo de ÁGORA, se promueve la adopción de acuerdos con empresas multinacionales y plataformas empresariales, que coadyuven en la inclusión de personas con discapacidad visual en sus plantillas. En este sentido, se han culminado exitosamente procesos de inclusión laboral en Mapfre y el Grupo Konecra.

La perspectiva inclusiva, es decir, tratar de incorporar a las personas con discapacidad visual en los procesos de capacitación e intermediación disponibles para el resto de ciudadanos, preside todos los trabajos de ÁGORA. Así, se ha conseguido incluir a personas con discapacidad visual en iniciativas públicas y privadas de formación para emprendedores, tanto en Chile con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y en Paraguay con la Fundación Paraguaya. En ambos casos, el Programa ÁGORA ha aportado personas con discapacidad visual dispuestas a emprender y con necesidad de información específica, mientras que FOAL ha ayudado en la adaptación de los materiales y los procesos pedagógicos.

Otra de las aspiraciones del Programa ÁGORA pasa por la innovación a la hora de encontrar salidas profesionales para las personas con discapacidad visual, teniendo en cuenta no sólo las aptitudes de cada persona sino también la vocación. Por ejemplo, en 2018 se incluyeron a siete guías turísticos con discapacidad visual en Quito (Ecuador) para acompañar a los turistas en diferentes visitas sensoriales que ponen el foco en el resto de sentidos aparte de la vista.

Y para reforzar la faceta de red del Programa ÁGORA y el sentimiento de pertenencia de los diferentes equipos de gestión, FOAL organiza un encuentro BIANUAL entre el personal de ÁGORA que sirva como intercambio de experiencias, buenas prácticas y formación. En 2018, dicho encuentro tuvo lugar en Madrid, en la sede del Centro de Recursos Educativos de la ONCE. El equipo de ÁGORA tuvo la oportunidad de conocer el trabajo de intermediación laboral que se hace en Inserta, Programa de empleo para personas con discapacidad de la Fundación ONCE, así como el modelo de las empresas sociales ILUNION.

De manera global, el Programa ÁGORA alcanzó los siguientes resultados en 2018:

- Orientación profesional y laboral a 4.911 usuarios
- Capacitación profesional a 4.028 personas



- Inserción laboral de 316 personas ciegas en empresas del sector público/privado
- Apoyo al establecimiento de 583 negocios autónomos en los que participan personas con discapacidad visual.

Se llevaron a cabo 98 prácticas laborales y 202 adaptaciones de puestos de trabajo.

Aunque el Programa ÁGORA supone gran parte de los esfuerzos de FOAL en el ámbito de la inclusión laboral, también se destinan fondos a otros proyectos paralelos. En 2018 se aprobaron sendas iniciativas en Perú, una para la formación de 30 jóvenes con sordoceguera de Lima y Cuzco y otra para 20 mujeres quechuas con discapacidad visual de Cuzco.

En el ámbito del voluntariado, se celebraron en junio las III Jornadas de Voluntariado de FOAL llevadas a cabo en Madrid, con la participación de los coordinadores de ÁGORA que estaban en la ciudad para participar en el citado encuentro bianual ÁGORA. En estas jornadas participaron 27 voluntarios. Se llevaron a cabo dinámicas y actividades en torno a las necesidades que los Programas ÁGORA tienen y que pueden ser solventadas a través del voluntariado de la Fundación.

### **B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1,8	2.080	3.614
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	4	6	140	210

### **C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	17.350	19.570
Personas jurídicas	31	52
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-



**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	697.258	584.504
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	112.000	167.903
Otros gastos de explotación	105.000	108.204
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>914.258</b>	<b>860.611</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>914.258</b>	<b>860.611</b>

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad visual de América Latina a través de la creación y potenciación de las aulas de orientación, capacitación, inserción laboral, y apoyo al microemprendimiento	Programas/Proyectos AGORA funcionando en América Latina y cuyo objetivo es la mejora de la empleabilidad de las personas con discapacidad visual en la región.	17 países en América Latina desarrollan programas AGORA (Aulas de Gestión Ocupacional de América Latina)	13 países en la región cuentan con Programa ÁGORA

<p>Luchar contra la pobreza y mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de mayor vulnerabilidad, a través del sostenimiento de su dignidad inherente.</p>	<p>Personas atendidas y detectadas en los Programas ÁGORA</p> <p>Acciones formativas realizadas a través de los programas ÁGORAS</p> <p>Proyectos pilotos específicos</p>	<p>6.000 personas con discapacidad visual reciben orientación profesional y laboral en los Programas ÁGORA</p> <p>5.500 personas con discapacidad visual participan en acciones formativas realizadas en los Programas ÁGORAS</p> <p>Aprobado un proyecto integral cuyas beneficiarias sean mujeres con discapacidad visual pertenecientes a etnias indígenas.</p>	<p>4.961 personas con discapacidad visual reciben orientación profesional y laboral en los Programas ÁGORA</p> <p>4.078 personas con discapacidad visual participan en acciones formativas realizadas en los Programas ÁGORAS</p> <p>Aprobado un proyecto en Cuzco (Perú) destinado a la capacitación y el empleo de 20 mujeres jóvenes quechuas con discapacidad visual</p>
<p>Garantizar la no discriminación por razón de género en el acceso de las personas con discapacidad visual al Programa ÁGORA</p>	<p>Al menos el 40% de las actuaciones del Programa ÁGORA serán para mujeres</p>	<p>40% de actuaciones de ÁGORA sobre mujeres</p>	<p>48,02% de actuaciones de ÁGORA sobre mujeres; 51,98 en hombres</p>
<p>Impulsar la capacitación y acceso al empleo de las personas con discapacidad visual</p>	<p>Personas con discapacidad visual que han participado en cursos de formación ocupacional que posibiliten el acceso al empleo y microemprendimiento</p>	<p>700 personas con discapacidad visual se insertan en empresas del sector público/privado</p> <p>650 personas con discapacidad visual son asesoradas en la implementación de negocios autónomos.</p>	<p>316 personas con discapacidad visual se insertan en empresas del sector público/privada</p> <p>583 personas con discapacidad visual son asesoradas en la implementación de negocios autónomos.</p>



### ACTIVIDAD 3

#### A) Identificación.

Denominación de la actividad	APOYO AL FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES
Tipo de actividad	Cooperación al Desarrollo
Identificación de la actividad por sectores	A0721-Personas con discapacidad –
Lugar desarrollo de la actividad	Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela

#### Descripción detallada de la actividad realizada.

FOAL ha continuado durante el ejercicio con su apoyo al fortalecimiento asociativo de las personas con discapacidad en la región latinoamericana y se ha realizado de manera dual: específica y transversal.

Por una parte, de manera específica apoyando a organizaciones regionales de personas con discapacidad como:

- La Unión Latinoamericana de Ciegos, como entidad que aglutina a las principales organizaciones representantes de personas con discapacidad visual de toda la región para fomentar la unión, incidencia política y fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones locales.
- ICEVI LATINOAMÉRICA, organización con la que se ha firmado un convenio de colaboración que propicie la realización de su actividad de apoyo a la educación inclusiva de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad visual.
- Fundación Ojos del Mundo, en su proyecto 'Ojos De Bolivia – Mejora de la salud ocular de la población de Tarija (Ampliación) en la capacitación a docentes de escuela en la toma de agudeza visual, concienciación a estudiantes sobre la importancia de la salud visual y formación a asociaciones de mujeres.

Además, se ha trabajado de manera transversal como parte de las acciones para fomentar el impacto sistémico en los países, promoviendo la existencia de cambios legislativos que tengan en cuenta la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. También se ha apoyado a poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad a través del Programa FOAL Violeta como "Mujeres en Movimiento," un proyecto de FAICA a través de su Secretaría de Género, para el fortalecimiento del movimiento de mujeres con discapacidad visual. Así mismo el movimiento de personas sordociegas con el apoyo de sus líderes a través de la concesión de una ayuda tiflotécnica.

Desde mayo 2018 se está ejecutando el proyecto "Fortalecimiento de las organizaciones representantes de las personas con discapacidad para la implementación de las observaciones finales del Comité de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad" en la República Dominicana financiado por la Unión Europea.

Además, se consiguieron fondos para comenzar a trabajar en Paraguay en el fortalecimiento de la sociedad civil, dirigiendo la acción hacia las organizaciones de mujeres con discapacidad visual y la participación de organizaciones de personas con discapacidad visual, en la realización del informe alternativo de Paraguay del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, complementando lo que se está llevando a cabo desde el proyecto de la UE "Bridging the Gap."

Como parte del fortalecimiento institucional se trabaja muy de cerca con otras organizaciones de personas con discapacidad tanto a nivel local, como regional e internacional, con organizaciones como la Alianza Internacional de la Discapacidad (IDA) y la Red Latinoamericana de Organizaciones no gubernamentales de Personas con Discapacidad y sus Familias (RIADIS). Así como otras organizaciones como son la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la cultura (OEI) y la Organización de Estados Americanos (OEA). Se busca la colaboración de agencias de Naciones Unidas como UNICEF y organismos como el Alto Comisionado sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

De cara a la apertura hacia movimientos más amplios, se ha solicitado formar parte de plataformas como la Coordinadora Estatal de Organizaciones no Gubernamentales (CONGD) y el Consorcio Internacional de Discapacidad y Desarrollo (IDDC).

Por último, destacar que se ha elaborado una Guía accesible de Recursos para Personas con Discapacidad en América Latina para su edición en tinta y su publicación virtual.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0,25	0,1	520	201
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	2	3	144	105

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	11.000	6.937
Personas jurídicas	23	26
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	152.344	181.791
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	15.500	28.742
Otros gastos de explotación	44.500	50.666
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>212.344</b>	<b>261.199</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>212.344</b>	<b>261.199</b>

#### E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promover el fortalecimiento institucional de la Unión Latinoamericana de Ciegos	Acciones desarrolladas por FOAL hacia las organizaciones de y para personas con Discapacidad visual que evidencian el trabajo de ULAC en la región.	Elaboración coordinada de 4 intervenciones entre la oficina técnica de FOAL y las secretarías de trabajo de ULAC.	Elaboración coordinada de 4 intervenciones entre la oficina técnica de FOAL y las secretarías de trabajo de ULAC.
Establecer acuerdos de colaboración con instituciones públicas y privadas, preferentemente con aquellas que forman parte del Patronato de nuestra Fundación, para poder ampliar de esta manera el número de acciones que desarrollamos en América Latina	A lo largo del año se concretan acuerdos entre FOAL y organizaciones públicas y privadas los cuales contienen acciones específicas en pro de la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad visual del colectivo.	Acuerdos de colaboración con 3 instituciones.	Acuerdos firmados con 2 instituciones
FOAL brinda a través de su espacio Web un canal de comunicación y difusión de actividades y cursos formativos organizados por entidades de y para la región	Publicamos en la agenda informativa de FOAL actividades organizadas y ejecutadas por otras entidades en los 19 países de la región en materia de Prevención de la ceguera y atención a la discapacidad visual, sordoceguera y multidiscapacidad.	72.000 visitas anuales a la Web de FOAL.	128.462 visitas de usuarios a la web de FOAL.
Crear sinergias con otras organizaciones y entidades para trabajar con el colectivo de personas con discapacidad visual	Incorporación de criterios para la inclusión de personas con discapacidad visual en los programas o proyectos de entidades que trabajan con otros colectivos vulnerables.	2 asesoramientos para la inclusión de personas con discapacidad visual	2 asesoramientos para la inclusión de personas con discapacidad visual
Aprovechamiento del programa de voluntariado técnico de FOAL	Potenciación del programa "Buscando manos solidarias" y la participación activa de los voluntarios en aquellos ámbitos en los que son expertos y pueden aportar conocimiento.	5 acciones realizadas con implicación directa de voluntarios de FOAL.	1 acción realizada con implicación directa de voluntarios de FOAL.

## ACTIVIDAD 4

### A) Identificación.

Denominación de la actividad	<b>REHABILITACIÓN</b>
Tipo de actividad	<b>Cooperación al Desarrollo</b>
Identificación de la actividad por sectores	A0721-Personas con discapacidad –
Lugar desarrollo de la actividad	Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela

### **Descripción detallada de la actividad realizada.**

Esta labor se ha llevado a cabo con el enfoque que determina la CDPD en sus artículos 19, 20 y 26, apoyando la prestación de servicios de Habilitación y rehabilitación, para que las personas con discapacidad visual se desplacen y lleven a cabo las tareas de su vida diaria con autonomía, sean independientes en todos los ámbitos y logren desarrollar su propio proyecto de vida.

Teniendo en cuenta la debilidad de muchas de las entidades que prestan estos servicios a las personas con discapacidad visual, y la ausencia de ellos casi sin excepción en el interior de los Estados, FOAL ha tratado de dar respuesta a estas necesidades mediante la potenciación de alianzas y aprovechamiento de sinergias con instituciones que trabajen en esta área desde un enfoque de derechos y que tienen apertura para desarrollar proyectos e iniciativas de atención individualizada, basados en el modelo de Rehabilitación en la Comunidad (RBC), y propugnado por la Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC).

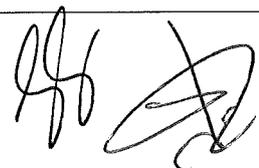
De este modo, Guatemala ha sido uno de los países en los que FOAL ha realizado actividades y proyectos de RBC, durante 2018. Se ha continuado trabajando en el proyecto "Promover la Rehabilitación y la Inclusión Social de las Personas Con Discapacidad Visual a través de las estrategias de la Rehabilitación Basada en la Comunidad", ejecutado en Cubulco y Rabinal, de Alta Verapaz. Y se han aperturado nuevas iniciativas, como el proyecto de RBC de la Pastoral de Chikimula, que consiste en la formación de Líderes Comunitarios en RBC para personas con discapacidad visual.

La presencia de 1 voluntario de FOAL técnico de rehabilitación en Guatemala durante dos semanas, ha permitido la realización de un Seminario de cinco días de formación en materia de rehabilitación en la Ciudad de Guatemala, organizado por el Comité Pro Ciegos de Guatemala y al que asistieron el resto de entidades y asociaciones que representan al colectivo, y una semana de trabajo en RBC junto con la pastoral de Chikimula, fortaleciendo así la calidad de la intervención y el trabajo que se viene desarrollando con ellos.

Durante 2018, se ha buscado conformar una línea de trabajo en Ecuador, entre el Gobierno y las OSC, que permita la creación de un modelo nacional de atención integral para la independencia y autonomía de las personas con discapacidad visual de Ecuador. El proyecto fue presentado a la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) y se está a la espera de poder iniciar actividades durante 2019.

En el caso de Uruguay, no se han concretado acciones de trabajo conjunto con el Programa Nacional de Discapacidad (PRONADIS) para la extensión de la rehabilitación al interior del país.

Ante la necesidad de formación en materia de rehabilitación de personas con discapacidad visual que existe en la región, el Centro de Rehabilitación de Adultos Ciegos (CRAC) de Colombia, se planteó la posibilidad de diseñar en formato virtual y para plataformas de e-learning, cursos de formación con los que personas interesadas en la atención de quienes tienen una discapacidad visual, puedan ser capaces de apoyarlas en la obtención de habilidades para su independencia. Contando así con una herramienta que haga posible extender la rehabilitación a lugares en los que no existe, mediante formación online o mixta, reforzándola con sesiones presenciales por zonas. Este reto que comenzó en 2017 y el cuál ha sido apoyado con recursos económicos y técnicos de FOAL, ha encontrado algunas dificultades en su camino, especialmente a la hora de desarrollar una plataforma de formación y contenidos accesible y navegables tanto por personas con discapacidad visual, como sin ella. En este proyecto están participando nueve voluntarios; educadores, tiflotecnólogos y rehabilitadores.



Hemos continuado trabajando para que la múltiple discriminación que las mujeres con discapacidad visual sufren (especialmente aquellas de etnias indígenas, zonas rurales y de difícil acceso, víctimas de violencia de género y en situación de extrema pobreza), se ve amortiguada apoyando iniciativas de formación y capacitación en derechos en Argentina, Perú (Cuzco) y México (Zipolite – Pochutla) y que favorezcan su autonomía personal e independencia, a fin de que posteriormente pasen a ser beneficiarias de AGORA y alcancen también su autonomía económica, ligando estas acciones a otras iniciativas de empleo y fortalecimiento institucional.

En México, IPACIDEVI busca lograr la integración armónica de las personas ciegas y débiles visuales en los ámbitos educativo, social, laboral, artístico y deportivo, de tal forma que su inclusión sea reconocida, tanto desde el nivel de los derechos, como de su formación integral. Al apoyarles en la adaptación de una Sala Multisensorial para brindar terapias a personas en edad infantil, juvenil y adultos, FOAL quiere disminuir las dificultades que el contexto social en el que viven y la inadecuada habilitación de la persona con discapacidad visual, generan en el desarrollo de habilidades cognitivas y actitudinales, elevando los niveles de auto percepción, confianza sobre su cuerpo y el entorno y la autoestima.

Dos profesionales del Hospital de la Luz, de México DF, con el que colabora el programa de formación e inserción laboral para personas con discapacidad visual, ÁGORA, pudieron visitar el servicio de rehabilitación de la DT de la ONCE en Madrid y ser introducidos en el modelo de trabajo de rehabilitación integral de ONCE, a través de una de las voluntarias de FOAL, técnico de Rehabilitación.

La DG de la ONCE, siempre pendiente de las acciones de FOAL y de los recursos que puedan ser utilizados en América Latina, realizó a finales de año una entrega de lupas, filtros y lámparas, para el Fondo de ayudas de FOAL, el cuál también nos ayudan a organizar nuestros voluntarios.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0,7	0.1	1.456	1.204
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	4	6	144	210

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.454	316
Personas jurídicas	7	33
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	85.070	33.743
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	17.500	27.494
Otros gastos de explotación	9.500	6.718
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>112.070</b>	<b>67.955</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>112.070</b>	<b>67.955</b>

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Contribuir a la mejora permanente de los servicios de rehabilitación.	<p>Elevada la cualificación profesional de los técnicos.</p> <p>Numero de asesoramientos para la apertura o mejora de servicios de rehabilitación</p> <p>Contar con familias orientadas para el acompañamiento en la rehabilitación de sus parientes con discapacidad visual</p>	<p>Cantidad de contenidos virtualizado en la plataforma del CRAC</p> <p>Promoción de capacitaciones por parte de los Técnicos de Rehabilitación voluntarios a países con debilidades en la materia (2) usando el voluntariado.</p> <p>1 proyecto de extensión del servicio de rehabilitación al interior (provincias alejadas de la capital...)</p> <p>1000 profesionales y familias que han finalizado la formación</p>	<p>Durante 2018 se ha virtualizado el módulo de baja visión.</p> <p>Se han realizado dos capacitaciones en Guatemala con un técnico de rehabilitación voluntario de FOAL.</p> <p>Se han aprobado 2 servicios de extensión con RBC en el interior de Guatemala y México.</p> <p>360 profesionales y familiares se han implicado en los procesos de formación.</p>
Promover el empoderamiento individual de los colectivos mas desfavorecidos con discapacidad visual	<p>Número de personas que participan de los proyectos</p> <p>Número de personas que terminan las capacitaciones</p>	<p>3 proyectos aprobados en la comisión permanente de FOAL.</p>	<p>2 proyectos aprobados en la comisión permanente de FOAL.</p> <p>2 Visitas técnicas realizada a los servicios de rehabilitación de la ONCE en Madrid con personal de Colombia, México y República Dominicana.</p> <p>265 Beneficiarios directos (pcdv) que participan en las capacitaciones</p>

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.



GASTOS / INVERSIONES	Acción Educativa	Integración Laboral	Apoyo Fortalecimiento Organizaciones	Rehabilitación	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias	129.976	584.504	181.791	33.743	930.014		930.014
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno						1.731	1.731
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos							
Gastos de personal	58.067	167.903	28.742	27.494	282.206		282.206
Otros gastos de explotación	62.962	108.204	50.666	6.718	228.550	23.049	251.599
Amortización del immobilizado							
Deterioro y resultado por enajenación de immobilizado							
Gastos financieros							
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
<b>Subtotal gastos</b>	<b>251.005</b>	<b>860.611</b>	<b>261.199</b>	<b>67.955</b>	<b>1.440.770</b>	<b>24.780</b>	<b>1.465.550</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)							
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación de deuda no comercial							
Subtotal inversiones	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>251.005</b>	<b>860.611</b>	<b>261.199</b>	<b>67.955</b>	<b>1.440.770</b>	<b>24.780</b>	<b>1.465.550</b>

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

### III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

#### A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público		17.618
Aportaciones privadas	1.425.000	1.425.000
Otros tipos de ingresos	0	1.035
<b>TOTAL RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>1.425.000</b>	<b>1.443.653</b>

#### B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
<b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

### IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1. con el Ministerio de Educación y la Organización de Estados Iberoamericanos para la creación de centros de recursos educativos	0	0	x
Convenio 2. con la Organización de Estados Iberoamericanos y el Ministerio de Educación de Paraguay para la creación de centros de recursos educativos	0	0	X
Convenio 3. con la Organización de Estados Iberoamericanos y el Ministerio de Educación de Perú para el desarrollo de su plan operativo anual	0	33.381,15	x
Convenio 4. con el Ministerio de Educación de Chile para la creación de centros de recursos educativos	0	0	x



Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 5. con el Ministerio de Educación de República Dominicana para la creación de centros de recursos educativos	0	0	x
Convenio 6. con la Organización de Estados Iberoamericanos y con el Ministerio de Educación de Nicaragua para la creación de centros de recursos educativos	0	0	x
Convenio 7 .con el Ministerio de Educación de Panamá para la creación de centros de recursos educativos	0	0	x
Convenio 8. con el Ministerio de Educación de Costa Rica para la creación de centros de recursos educativos	0	0	x
Convenio 9. con la Organización de Estados Iberoamericanos de Honduras para la puesta en marcha del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Educación de Honduras	0	0	x
Convenio 10 . con la Organización de Estados Iberoamericanos y el Ministerio de Educación de Paraguay para la creación de centros de recursos educativos	0	0	x
Convenio 11 con la Organización de Estados Iberoamericanos y el Ministerio de Educación de El Salvador para la puesta en marcha	0	51.142,11	x
Convenio 12 . con la Organización de Estados Iberoamericanos y el Ministerio de Educación de Ecuador para la creación de centros de recursos educativos	0		x
Convenio 13 . con la Organización de Estados Iberoamericanos y el Ministerio de Educación de Guatemala para la creación de centros de recursos educativos	0	18.666,70	x
Convenio 14 con la Federación Argentina de Instituciones de Ciegos para la ejecución del proyecto de empleo AGORA en Argentina	0	33.361,25	x
Convenio 15 con la Fundación Luz para la ejecución del proyecto de empleo AGORA en Chile	0	37.636,74	x
Convenio 16 con la Unión Nacional de Ciegos del Uruguay y el Ministerio de Trabajo de Uruguay para la ejecución del proyecto de empleo AGORA en ese país	0	35.664	x
Convenio 17 con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Paraguay para la ejecución del proyecto de empleo AGORA en Paraguay	0	37.053,45	x

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 18 con el Centro de Rehabilitación de Ciegos de Lima para la ejecución del proyecto de empleo AGORA-Plan Adicional en Perú	0	21.446,33	x
Convenio 19 con el Instituto Nacional del Ciego, el Centro de Rehabilitación para Adultos Ciegos y el Servicio Nacional de Aprendizaje para la ejecución del proyecto de empleo AGORA en Colombia	0	60.206,28	x
Convenios 20 y 21 con la Federación Nacional de Ciegos del Ecuador y la OEI para la ejecución del proyecto de empleo AGORA en ese país	0	32.170,80	x
Convenio 22 con la Fundación Dominicana de Ciegos, Ministerio de Trabajo, INFOTEP y FUNTECLB para la ejecución del proyecto de empleo AGORA en República Dominicana	0	26.047,35	x
Convenios 23 y 24 con Pastoral Social CÁRITAS BOLIVIANA y CÁRITAS ESPAÑOLA para la ejecución del proyecto AGORA- en Bolivia	0	40.239,60	x
Convenio 25 con Cruz Roja Española para la ejecución del proyecto de empleo AGORA en El Salvador hasta diciembre 2017	0	35.000	x
Convenio 26 con el Instituto Nacional Tecnológico, la Organización de Ciegos Maricela Toledo, la Asociación de No Videntes de Estelí, y la Organización Luis Braille de Matagalpa para la ejecución del proyecto de empleo AGORA en Nicaragua	0	32.445,13	x
Convenio 27 con Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica en Educación y Discapacidad para la ejecución del proyecto de empleo AGORA en Guatemala	0	30.121,93	x
Convenio 28 con la Organización Nacional de Ciegos de Brasil, el Comité brasileño de deportes para Ciegos y el Comité Paralímpico Brasileño, para el desarrollo del programa AGORA BRASIL	0	31.246,22	x
Convenio 29 con la Asociación Mexicana para la Atención de Personas con Discapacidad Mundial para la ejecución del proyecto de empleo AGORA en México	0	62.678,26	x
Convenio 30 con la Unión Latinoamericana de Ciegos para el desarrollo de sus actividades	0	101.614,30	x
Convenio 31 con ICEVI-LATINOAMÉRICA para el desarrollo de sus actividades)	0	24.592,52	x

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 32 con la Organización Nacional de Ciegos Españoles para la cesión a FOAL de espacios en sus sedes	0	7.768,20	x
Convenio 33 con KONECTA para la adaptación tecnológica de call centers en países de América Latina	0	0	x
Convenio 34 con la Fundación Aequitas para la obtención de herencias y legados a favor de la promoción de programas de apoyo para las personas con discapacidad en América Latina.	0	0	x
Convenio 35 con AMADEUS para el desarrollo de proyectos de RSC	0	0	x
Convenio 36 con la Municipalidad de Guayaquil para diseñar acciones conjuntas que favorezcan la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad visual.	0	0	x
Convenio 37 con la Universidad de Salamanca para la realización de prácticas académicas	0	0	X
Convenio 38 con FOAL, RIET y ULAC para la puesta en marcha de acciones conjuntas en favor de la inclusión de personas con discapacidad visual	0	00	X
Convenios 39 y 40 con la Unión Europea y con FUDCI y ASODIFIMO para la ejecución del proyecto de fortalecimiento institucional subvencionado por la UE.	16.206,99	3.159,31	x

## V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

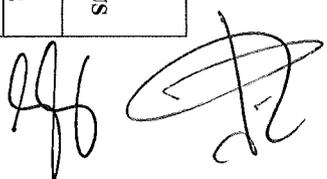
Globalmente, el importe de gastos de funcionamiento ejecutados por la Fundación en 2018 no difiere significativamente de lo presupuestado para dicho ejercicio. La desviación no alcanza, en ningún caso, un 10% de lo estimado.

Es habitual que acciones, proyectos o programas previstos para un año no puedan ejecutarse por razones de naturaleza diversa (burocrática, legal, etc.), y conviene, en esos casos, redirigir los fondos reservados para su ejecución a acciones y proyectos acordes con los fines de FOAL, con el acuerdo de la Comisión Permanente. Normalmente se redirigen fondos presupuestados para programas estables (ÁGORA) hacia proyectos recibidos por la Convocatoria Abierta y Permanente de FOAL, en su mayoría de carácter educativo o de rehabilitación.



**ANEXO II DESTINO DE RENTAS**

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	(*) AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES						
					%	Importe		2014	2015	2016	2017	2018	IMPORTE PENDIENTE	
2014	52.972		1.809.501	1.862.473	97,16%	1.809.501	1.809.501							0
2015	154.006		1.365.631	1.519.637	89,87%	1.365.631		1.365.631						0
2016	(35.859)		1.481.627	1.445.768	101,17%	1.462.730		1.462.730						0
2017	(121.467)		1.522.094	1.400.627	107,32%	1.503.222		1.503.222			1.503.222			0
2018	(21.897)		1.465.550	1.443.653	99,80%	1.440.770		1.440.770				1.440.770		0
<b>TOTAL</b>	<b>27.755</b>	<b>0</b>	<b>7.644.403</b>	<b>7.672.158</b>		<b>7.581.854</b>	<b>7.581.854</b>	<b>1.809.501</b>	<b>1.365.631</b>	<b>1.462.730</b>	<b>1.503.222</b>	<b>1.440.770</b>		<b>0</b>



(\*) Los ajustes positivos corresponden a la totalidad de los recursos empleados en el ejercicio desglosados en la Nota 11c) de la memoria.

ANEXO III

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos		Otros gastos de Administración (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) -5
	5% de los Fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
2013		362.070	5.677	10.831	16.508	(345.562)
2014		372.494	1.295	10.611	11.906	(360.588)
2015		303.927	1.890	32.372	34.262	(269.665)
2016	14.366	289.154	756	18.141	18.897	(270.257)
2017	8.262	280.125	29	18.843	18.872	(261.253)
2018	12.482	288.731	919	23.861	24.780	(263.951)

## **FOAL**

### **Formulación de Cuentas Anuales Abreviadas**

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 de la Fundación ONCE para la solidaridad con personas ciegas de América Latina han sido formuladas por el Presidente de la Fundación el 18 de marzo de 2019, a propuesta de la Comisión Permanente. Dichas cuentas se identifican por ir extendidas en 45 hojas de papel ordinario firmadas todas ellas por el Presidente y el Secretario de la Fundación y se someterán a la aprobación del Patronato.



---

D. Alberto Durán López  
Presidente



---

D. Javier Güemes Pedraza  
Secretario